FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CIRCULAR 74/2013

COMUNICACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DEPORTE EN EDAD

Según la Orden CYT/642/2013, de 22 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2013/2014, y como **NOVEDAD,** la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha una aplicación informática, denominada DEBA, como soporte para gestionar la presentación de las comunicaciones de participación (relaciones de deportistas, técnicos y delegados) que la entidad organizadora (Federación de Atletismo de Castilla y León) deberá presentar de forma telématica en la Junta de Castilla y León.

Esta aplicación tiene como objetivo servir de soporte, tanto a los Clubes (entidades participantes) como a la Federación (entidad organizadora), para la tramitación de las comunicaciones que se deben presentar a la Junta de Castilla y León con los datos relativos a los deportistas, técnicos y delegados participantes, con el objeto de garantizar la cobertura del riesgo deportivo de dichas personas.

Con esta aplicación queda anulado el anterior procedimiento, y ya no es necesario acudir a los Servicios Territoriales de Cultura como se venía haciendo hasta ahora.

Las entidades participantes podrán acceder a la aplicación DEBA a través del siguiente enlace:

https://servicios.jcyl.es/deb2

CÓMO HACER LA COMUNICACIÓN DE PARTICIPANTES:

1. AUTO REGISTRO. Lo primero que debe hacer cada Club para poder usar la aplicación DEBA es auto registrarse en la misma.
2. Una vez auto registrada, la entidad participante deberá seleccionar la modalidad deportiva para la que va a formar equipo.
   Las modalidades deportivas dependen de cada entidad organizadora, por lo que se deberá seleccionar la entidad organizadora (Federación de Atletismo de Castilla y León) y seguidamente la modalidad deportiva, y a continuación pulsará el botón “Solicitar” y “Guardar”.
3. La Federación de Atletismo de Castilla y León deberá validad la solicitud enviada. Las entidades participantes recibirán un correo notificándolas si su solicitud ha sido validada o denegada. Hasta que la solicitud no sea validada los clubes no podrán inscribir a ningún participante.
4. Una vez validada la solicitud, los clubes podrán hacer la inscripción de los atletas que participarán en el programa de Deporte en Edad Escolar.
   No olvidar dar al botón “Solicitar tramitación” una vez inscritos los participantes.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

5. La Federación de Atletismo de Castilla y León, a partir de ese momento, validará las relaciones de participantes solicitadas y las registrará telemáticamente en la Junta de Castilla y León.

IMPORTANTE: La comunicación de participantes por vía telemática no implica que los atletas inscritos en DEBA tengan hecha la LICENCIA DE DEPORTE EN EDAD, requisito imprescindible para poder participar en las competiciones, y que se seguirá haciendo como en años anteriores en la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Se adjunta manual de instrucciones de la aplicación DEBA.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Gerardo García Alaguero

Valladolid, 9 de septiembre de 2013
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO